

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2718** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 321/2010, dimanante de autos núm. 1151/2010, a instancia de Luis Fabián Serrano contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 25 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., con CIF B41727546, en situación de insolvencia por importe de 6.305,07 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.

ID: A110005148-1